No. 12498

Acta No. 22-2022

ACTA NÚMERO VEINTIDÓS GUIÓN DOS MIL VEINTIDOS (22-2022). En la Ciudad de Guatemala, a las diez horas con treinta minutos (10:30) del miércoles 22 de junio del año dos mil veintidós, reunidos de manera presencial en el segundo piso de Los Cebollines (Majadas), con el objeto de celebrar **SESIÓN EXTRAORDINARIA** de este Órgano de Dirección en esta Unidad Académica, los siguientes miembros de la misma: Dr. Kenneth Roderico Pineda Palacios, Decano; Dr. Otto Raúl Torres Bolaños, Vocal Primero; Dr. Sergio Armando García Piloña, Vocal Segundo; Dr. Edgar Adolfo Guzmán Lemus, Vocal Tercero; Br. Erick Ricardo Martínez Recinos, Vocal Cuarto; Br. Oscar Alberto Orellana Aguilar, Vocal Quinto; y el Infrascrito Secretario, Dr. Roberto José Sosa Palencia, quienes damos testimonio, se procedió de la siguiente manera:

PUNTO ÚNICO: Audiencia a la Junta Directiva del Claustro Docente de la Facultad de Odontología.

La Junta Directiva del Claustro Docente, envía una carta en la cual manifiesta que no asistirán a la audiencia programada, debido a que no están de acuerdo a la forma que se envió la convocatoria para la audiencia la cual fue solicitada de forma verbal en la sesión anterior por el Vocal I, Dr. Otto Raúl Torres Bolaños, respecto al tema del inicio del ciclo académico. A lo cual la Junta Directiva lamenta la negativa manifestada en la carta enviada por el presidente del Claustro Docente Dr. Edgar Estuardo Montoya Flores en la que manifiestan la no asistencia a la audiencia programada.

El Dr. Otto Raúl Torres Bolaños, Vocal I, solicita que se incluya en el Acta No. 22-2022, de la sesión extraordinaria del miércoles 22 de junio del 2022, mi voto razonado sobre lo tratado en la agenda como punto único, al respecto de la fecha de inicio de labores del ciclo 2022, en donde deseo plasmar que se trate de convocar al diálogo entre CSU y los estudiantes de la USAC, para llegar a un entendimiento que permita regresar a las labores presenciales a todos los estudiantes y trabajadores de esta universidad.

El Dr. Edgar Adolfo Guzmán Lemus, Vocal III, solicita que en vez de aceptar una solicitud solamente de manera verbal a petición de un miembro de Junta Directiva, quede en acta que a partir del día de hoy cada solicitud de audiencia sea llevada de la manera que corresponde, recibiendo la correspondencia y llevando el orden de solicitudes de audiencia.

El Dr. Edgar Adolfo Guzmán Lemus, Vocal III, comparte su intervención de la sesión de hoy que solicitó quedara en Acta, que literalmente dice: "Que lamentaba las confusiones en las que se había caído y que éstas nos iba a atrasar más en la toma de decisiones sobre los procesos administrativos, que por ley, nos corresponden tratar como Junta Directiva y que incluso pudiese llegar a ser tema de reparos por entes fiscalizadores, situaciones en las cuales se tendrían que deducir responsabilidades; por lo que respetuosamente solicito a los honorables compañeros de Junta Directiva y a la Secretaría que nos apeguemos a la normativa vigente, para que toda solicitud de audiencia sea ingresada de forma escrita y por la vía oficial y por los medios disponibles según sea la situación coyuntural por la que se esté atravesando; y con esto evitar que una acción de buena voluntad que se tuvo como Junta Directiva de atender una solicitud de audiencia que se realizó de manera verbal por uno de los miembros en plena sesión, para tratar un tema específico que se estaba discutiendo en dicha sesión, ocasione confusiones, tiempo perdido y atrasos como lo sucedido en esta sesión a la que fuimos convocados como miembros de Junta Directiva para atender la audiencia solicitada, en la cual no hubo asistencia de los interesados."

El Doctor Kenneth Roderico Pineda Palacios, Decano, solicita que se realice la consulta a la Dirección de Asuntos Jurídicos y permanecer en sesión permanente para informar a la

Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97 LIBRO 4-ASCC FOLIO 156. Editorial Universitaria
Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del 12,001 al 12,500 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 17225 de fecha 12-03-2020 correlativo 100–2020 de fecha 12-03-2020

brevedad, la respuesta del Departamento Jurídico, respecto a las implicaciones legales, administrativas, de fiscalización y de auditoría interna, en que se puede incurrir al no declarar el inicio del ciclo académico correspondiente al año 2022, solicitando de manera escrita los votos razonados de cada uno de los miembros de Junta Directiva de las sesiones anteriores.

La Junta Directiva, después de discutirlo, **acordó**:

1.1 Solicitar a la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Universidad de San Carlos de Guatemala, se sirvan emitir su opinión y análisis con respecto a las implicaciones legales, administrativas, de fiscalización y de auditoría interna en que se puede incurrir al no declarar el inicio del ciclo académico 2022, de tal manera que este Órgano de Dirección resuelva y se apegue tanto a derecho como a los procedimientos establecidos.

SEGUNDO: Constancias:

2.1 Se da por finalizada la presente sesión siendo las doce horas con veintisiete minutos (12:27) en el día y lugar indicados en el principio de la presente acta. DAMOS TESTIMONIO:

Dr. Kenneth Roderico Pineda Palacios
DECANO

Dr. Otto Raúl Torres Bolaños
VOCAL I

Dr. Sergio Armando García Piloña
VOCAL II

Dr. Edgar Adolfo Guzmán Lemus
VOCAL III

Br. Erick Ricardo Martínez Recinos
VOCAL IV

Br. Oscar Alberto Orellana Aguilar
VOCAL V

Dr. Roberto José Sosa Palencia
SECRETARIO

RJSP/Edna G.

Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97 LIBRO 4-ASCC FOLIO 156. Editorial Universitaria Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del 12,001 al 12,500 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 17225 de fecha 12-03-2020 correlativo 100–2020 de fecha 12-03-2020

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
JUNTA DIRECTIVA
LIBRO DE ACTAS

No. 12500

AQUI TERMINAN LAS HOJAS AUTORIZADAS
FECHA 22/09/20
CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS JEFATURA GUATEMALA, C.A.
HECTOR D. VILLELA G.
COORDINADOR a.i.
DEPTO. FORMAS OFICIALES
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE FORMAS OFICIALES

Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97 LIBRO 4-ASCC FOLIO 156. Editorial Universitaria
Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del 12,001 al 12,500 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 17225 de fecha 12-03-2020 correlativo 100–2020 de fecha 12-03-2020

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
JUNTA DIRECTIVA
LIBRO DE ACTAS

No. 12501

"AUTORIZACION DE LIBROS"

REGISTRO No. L2 50570

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS, DEPARTAMENTO DE FORMAS Y TALONARIOS: Guatemala 22/09/2020

se autorizaran las 500 hojas

de que consta el presente libro , folioado del numero 12,501 al numero 13,000

Institucion responsable UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

ctadancia No. U1-1 Dependencia que lo Utilizara : FACULTAD DE ODONTOLOGIA, -JUNTA DIRICTIVA- Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS

Destinado para LIBRO DE ACTAS

SE SELLAN TODAS LAS HOJAS Y SE FIRMA LA PRIMERA Y LA ULTIMA. ARTICULO 3RO. DECRETO GUBERNATIVO 2084

LA AUTORIZACION SE ANOTO EN EL LIBRO DE REGISTRO Y HABILITACION DEL LIBRO DE HOJAS MOVIBLES CON REGISTRO NO. 72920 DE FECHA 2 DE AGOSTO DE 2019 EN EL FOLIO NUMERO 104

REGISTRADO POR : Sergio López
Encargado de Sección de Libros
Departamento de Formas Oficiales
FIRMA

HECTOR D. VILLELA G.
COORDINADOR a.i.
DEPTO. FORMAS OFICIALES

Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97 LIBRO 4-ASCC FOLIO 156. Editorial Universitaria Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del 12,501 al 13,000 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 17225 de fecha 12-03-2020 correlativo 100–2020 de fecha 12-03-2020